



92624

92624



MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE años

en España, a favor de D. Domingo MATILLA ZORITA de nacionalidad española, residente en Madrid, c/ Marques de Mondejar, 11; cuyo modelo tiene por objeto:

" BOLSA EXPOSITORA "

MEMORIA DESCRIPTIVA

Concierne la presente descripción a una bolsa para guardar objetos diversos, tales como camisas, sombreros, etc. cuya bolsa excepcionalmente apta para contener calzado, constituye una interesante novedad, presentando sobre cuantas realizaciones encaminadas al mismo fin se conocen, positivas ventajas de orden funcional.

92624

-2-



1961

5.-

Resulta evidentemente conveniente, y en algunos casos necesario, disponer de un recipiente en el cual sea posible guardar ordenadamente objetos, que en caso contrario se han de situar esparcidos por diversos lugares, lo cual además de ser antifuncional, origina molestias inherentes a su localización.

10.-

Por su adecuada concepción, la bolsa que se describe y posteriormente se reivindica, reúne una serie de ventajosas cualidades que se pondrán de manifiesto en el transcurso de la presente descripción.

15.-

Un objeto de la invención es constituir una bolsa para alojar objetos diversos, y de modo preferente para albergar calzado, que presente una organización simple y racional y, por tanto, haga posible su fabricación a un costo reducido.

20.-

Otro objeto de la invención es conseguir una bolsa preferentemente apta para alojar calzado, que por su disposición, posea amplia capacidad y permita albergar un gran número de pares de zapatos, zapatillas etc.

25.-

Otro objeto de la invención es organizar de tal modo la bolsa, que sea factible su colocación y sujeción en el interior de un armario.

Otro objeto de la invención, es proveer los medios y organización precisos para asegurar el plegado de la bolsa en un espacio mínimo, y simultáneamente lograr un peso reducido.

Otro objeto de la invención, es hacer posible

92624

-3-

1961



5.-

una fabricación a partir de materiales plásticos, varilla, y elementos flexibles, por ejemplo cuerda, organizados de tal modo que se facilite la localización y obtención de un determinado calzado, y simultáneamente se consiga el plegado y desplegado de la bolsa en un tiempo reducidísimo.

10.-

Otro objeto de la invención es prever la conservación del calzado de modo higiénico, para lo cual la bolsa se dota de medios de cierre.

15.-

Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

20.-

En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una perspectiva de la bolsa que se preconiza.

La figura 2ª,, un alzado frontal de conjunto sustentador.

25.-

La figura 3ª, es una vista frontal del mismo conjunto plegado.

La figura 4ª, corresponde a un alzado lateral de la armadura de sustentación.

La figura 5ª, es una vista en planta de un entrepáño.



92624

5.-

De acuerdo con ello, una bolsa -1- de sección rectangular constituida en material plástico transparente, presenta por uno de sus lados una cremallera -2-, mediante la cual se abre o cierra total o parcialmente.

10.-

Con objeto de dotar a la referida bolsa -1-, de mayor solidez y duración, facultativamente a alguno de sus bordes se pueden incorporar tiras de refuerzo -3- fijadas por medios adecuados.

En el ejemplo que se ilustra se han previsto de tales tiras a los bordes frontales de la bolsa y en los cuatro que, respectivamente, delimitan su base inferior y superior.

15.-

De igual modo se han previsto tiras de refuerzo en la abertura frontal en que se sitúan las dos partes de la cremallera.

20.-

La parte superior -4- de la bolsa -1-, comentada, se completa con un recubrimiento convenientemente fijado, de suficiente resistencia, con objeto de que complemente la misión de la armadura sustentadora de la bolsa. En dicha parte superior -4-, se disponen además dos orificios -12- por los cuales salen al exterior los ganchos -5- de la armadura de varilla -6-.

25.-

Dichos ganchos -5-, se colocan sobre el tramo central -7- de la aludida armadura -6-, de forma basculante y giratoria, con objeto de permitir el

-5-
92624¹⁷ ABR



plegado y orientación respectivamente.

5.-

De la armadura -6- se suspenden los ganchos mosquetones -8- los cuales retienen los conjuntos flexibles, tal que cordeles -9-, en los que intermitentemente fijados por presión, se disponen los topes metálicos -10- sobre los que descansan los entrepaños -11-.

10.-

Naturalmente los topes citados -10- pueden ser sustituidos por simples nudos.

15.-

Los entrepaños -11- de adecuado material, como por ejemplo cartón, madera, plástico etc, se dotan de los cortes -13- que terminan en taladros -14- en los cuales se alojan los cordeles -9- y los topes -10- retienen los entrepaños.

20.-

Con esta organización se consigue una bolsa de fácil y cómodo plegado, apta por tanto para su transporte en un mínimo espacio.

25.-

A tal fin, se prevé una bolsa auxiliar en la que, el conjunto comentado se aloja cuando se plega.

30.-

Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

92624
NOTA

17



Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5.-

1ª.- Bolsa expositora, caracterizada por comprender una bolsa de sección preferentemente rectangular, que está dotada en sentido longitudinal vertical de una abertura provista de cierre, de modo que es accesible su interior, en el cual están situados una pluralidad de entrepaños, sustentados paralelamente dispuestos.

10.-

15.-

2ª.- Bolsa expositora, según anterior reivindicación, caracterizada por una armadura, preferentemente de varilla, de igual contorno que la sección de la bolsa, cuya armadura está provista centralmente de un travesaño, sobre el que, de modo basculante y giratorio, están colocados ganchos de sustentación, de modo que la armadura está situada en la parte superior de la bolsa, bajo el lado superior de ésta, cuyo lado tiene practicados orificios por lo que salen al exterior los referidos ganchos.

20.-

25.-

3ª.- Bolsa expositora, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por un conjunto portante de los entrepaños, cuyo conjunto está organizado por medio de unos ganchos mosquetones colgados del

92624

-7-

17 APR



5.-

travesaño central de la armadura de sustentación, cuyos ganchos retienen, respectivamente dos ramales paralelos de un elemento flexible, tal que - cuerda, sobre la que intermitentemente situados a igual altura existen topes, que sustentan las bandejas.

10.-

4a.- Bolsa expositora, según anteriores reivindicaciones caracterizado por unos entrepaños, de dimensiones en consonancia con la sección de la bolsa, cuyos entrepaños tienen practicados cuatro cortes terminados en un ensanchamiento, en los - que están situadas las cuerdas sustentadoras, de modo que los entrepaños, se apoyan sobre los topes fijados a las cuerdas.

15.-

5a.- "BOLSA EXPOSITORA"

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sóla de sus caras y dibujos que la ilustran.

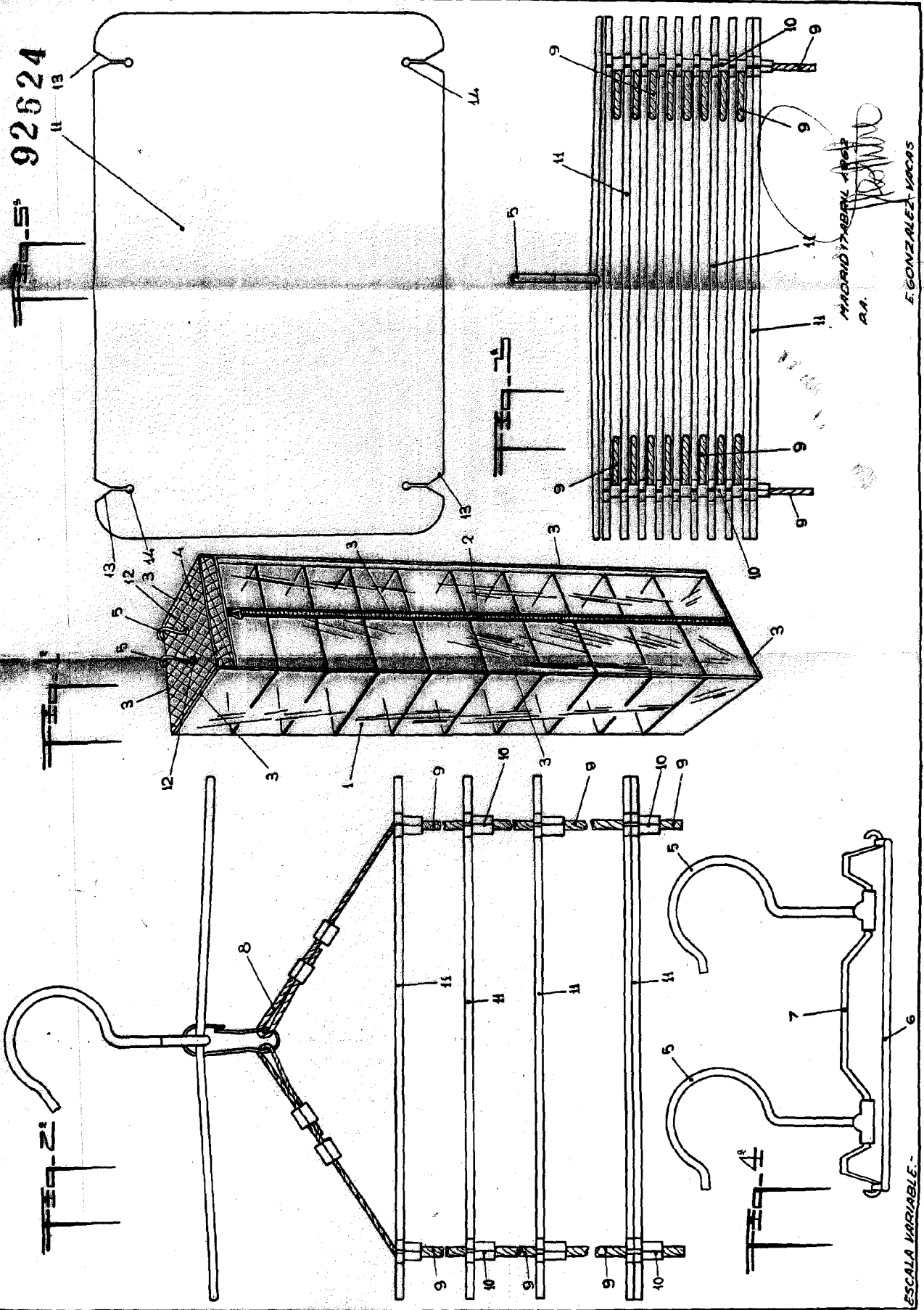
Madrid, 17 de Abril de 1.962

E. GONZALEZ VACAS
P.P.

ALBAÑILADO METALLA IORITA

MOMA ANVICA

92624



MADRID TAREK A. A.

F. GONZALEZ VACOS

ESCALA VARIABLE.